



**ACTA No. 24 DE 2011
Audiencia de Adjudicación
Proceso de Selección Abreviada 004 de 2011**

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

Objeto: Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de la Judicatura, la prestación del servicio de aseo, limpieza, mantenimiento y suministro de elementos de aseo, para las sedes donde funcionan los Despachos Judiciales y Sedes Administrativas a cargo de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia, Quindío

En la ciudad de Armenia Q siendo las 9:00 del 27 de Octubre de 2011, se constituye en audiencia pública el despacho donde habitualmente labora el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Armenia Q., con los integrantes del Comité Asesor y Evaluador de la de la misma entidad., y con los representantes legales y/o autorizados de las empresas que presentaron propuestas dentro del término establecido en el pliego de condiciones, con el fin de realizar la adjudicación del Proceso de Selección Abreviada Nro 004 de 2011

CONVOCADOS / ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA
José Jesús Arbeláez Román	Jefe de Unidad Financiera	Unidad Financiera	x
Margarita María Cano Correa	Asistente Administrativo G6	Unidad Administrativa	x
Claudia Lorena Toro Vallejo	Asistente Administrativo G5	Unidad Administrativa	x

INVITADOS				
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	ASISTENCIA	
			SI	NO
Dr. Julián Ochoa Arango	Director Seccional		x	
Angélica María Echeverry González	Profesional Universitario Grado 12	Asistencia Legal	x	

Dentro del término establecido en el pliego de condiciones definitivo se evaluaron las siguientes ofertas:

- Telesai Cia Ltda.
- Bioservicios Ltda.
- Productos Institucionales
- AseoColba S.A.

Dentro de la etapa procesal de verificación de requisitos habilitantes se requirieron a las mencionadas empresas para que dentro del término hábil de un (1) día subsanará, allegando los siguientes documentos:

- Telesai Cia Ltda: Allegó las revelaciones de los estados financieros, con corte al 31 de diciembre de 2010.
- Bioservicios Ltda: Allegó Aclaración a las notas contables.
- AseoColba: Allegó Compromiso Anticorrupción, copias de los contratos celebrados con personas naturales, aclaraciones parciales a las notas contables.

Para lo cual hará parte integra de esta acta el cuadro de evaluaciones publicado en el SECOP.

Una vez subsanados los requisitos, se procedió a realizar la evaluación final de cada una de las ofertas con el fin de determinar el oferente a quien se le adjudicará el presente proceso Nro. 004 de 2011.

Siendo la fecha y hora señalada en el pliego de condiciones definitivo, se hace presente la señora **Stella Francisca Rivera Fajardo** identificada con cedula de ciudadanía Nro. 36.173.268 de Neiva Huila, quien presenta poder debidamente otorgado por el representante legal de la empresa **AseoColba S.A**, para participar dentro de la presente audiencia de adjudicación, a

HOJA NO. 2 DEL ACTA NO. 24 DEL 27 DE 10 DE 2011. "Acta de Adjudicación"

quien se le reconoce personería para esta audiencia, sin que se hicieran presentes los demás representantes de las empresas convocadas.

Una vez calificadas las ofertas y documentos presentados por las empresas antes mencionadas se obtuvo el siguiente puntaje:

NOMBRE DE LA EMPRESA	PRESENTO PROPUESTA		VALOR	N° DE FOLIOS PROPUESTA	PUNTAJE POR PRECIO	PUNTAJE FINAL
	SI	NO				
Aseo Colba S.A.	X		\$191.875.574,00	150	375,24	775,24
Productos Institucionales	X		\$187.253.760,00	128	384,50	434,5
Telesai Cia Ltda	X		\$186.138.463,00	145	386,81	786,81
Bioservicios SAS	X		\$179.999.650,00	208	400	800

Una vez realizada dicha evaluación, el comité asesor y evaluador de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, procede a recomendarle al Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío, adjudicar el presente proceso a la empresa **BIOSERVICIOS S.A.S.**, por cuanto es ésta quien obtuvo el mayor puntaje y cumplió con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivo

En este estado de la diligencia se le concede el uso de la palabra a la apoderada de la empresa AseoColba S.A., para que manifieste sus observaciones frente a la presente adjudicación, dichas observaciones solo serán frente a los vicios de nulidad quien manifestó: No tengo ninguna observación.

Además se deja constancia que dentro de los pliegos de condiciones definitivo en el capítulo I punto 1.8, se invitó a las veedurías ciudadanas para que participaran como garantes del presente proceso, sin que se hicieran presentes en esta audiencia.

No siendo otro el objeto de esta diligencia se **DECLARA CERRADA la Audiencia de Adjudicación**, del presente proceso y se firma por quienes en ella intervinieron.

CONVOCADOS

Nombre **José Jesús Arbeláez Román**
Cargo Jefe de Unidad Financiera

Nombre **Margarita María Cano Correa**
Cargo Asistente Administrativo G6

Nombre **Claudia Lorena Toro Vallejo**
Cargo Asistente Administrativo G5

HOJA NO. 3 DEL ACTA NO. 24 DEL 27 DE 10 DE 2011. "Acta de Adjudicación"

INVITADOS / ASISTENTES

Julián Ochoa Arango
Cargo: Director Seccional

Angélica María Echeverry González
Cargo Profesional Universitario Grado 12

PROPONENTES

Stella Francisca Rivera Fajardo
Apodera
Empresa AseoColba S.A